INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 874/2015.

"ACTUALIZACION DE LICENCIAS POWER BUILDER"

Asunción, 30 de Noviembre de 2015

1.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36728 de fecha 10 de noviembre de 2015, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 874/2015, **"Actualización de Licencias Power Builder"**, ID N° 299964.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Actualización de Licencias Power Builder**	unidad	6

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN.

a-) Tope de Consultas: 05/11/2015 hasta las 15:00hs.
b-) Fecha de Entrega de Ofertas: 13/11/2015 hasta las 08:00 hs.
c-) Fecha de Apertura de Ofertas: 13/11/2015 a las 08:15hs.

3.- APERTURA DE OFERTAS.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 13 de noviembre de 2015, siendo las 08:15 horas se procedió a la apertura del sobre de la única oferta presentada, conforme se indica en el Acta N° 163/2015.

La firma que presentó oferta, con su respectivo monto, según Acta N° 163/2015 se detalla a continuación:

Ítem 1: Servicio de Monitoreo y Escalamiento Informático

N°	OFERENTE	ITEM	MONTO OFERTADO EN (*Guaraníes*) IVA incluido
1	**MBA S.A.**	1	175.530.000.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Verificación de los documentos sustanciales:

El oferente presentó su Formulario de Lista de Precios de un modo más detallado que lo requerido, pero no tiene incidencia alguna ya que expresa correctamente lo ofertado. Este comité considera que cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Verificación de los documentos formales:

Se realizaron las verificaciones de los documentos considerados como formales presentados por el oferente, determinándose que el mismo cumple con la presentación así como el contenido de dichos documentos.

Verificación Aritmética:

Se realizó la verificación aritmética a la oferta presentada y no se registra errores aritméticos en las planillas de lista de precios.

4.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Ítem 1: Actualización de Licencias Power Builder

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA Incluido)**	**Porcentaje con relación al menor costo ofertado**	**Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: Ítem 1 ₲. 175.000.000**
	Guaraníes	%	%
MBA S.A.	₲. 175.530.000.-	100%	0.30%

Obs: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011, teniendo en cuenta que se presenta una sola oferta.

4.2 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

MBA S.A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal	***Cumple***	***Según informe de Asesoría Legal y Constancia del SIPE N° 1.375.080 que se adjuntan.***
Capacidad Financiera	***Cumple***	***Según informe del Dpto. de Estudios Económico-Financiero y Bancario que se adjunta.***
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	***El oferente cumple con este requerimiento de acuerdo con las referencias presentadas en su carpeta de ofertas.***
Requisitos Técnicos	***Cumple***	***El oferente cumple este requerimiento, tal como está expuesta en la Planilla de Verificación técnica.***
Criterio de Desempate	***No Aplica***	

4.3 VERIFICACION CONSTANCIA SINARH.

Conforme con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se realizaron las consultas correspondientes en el SINARH a través del Dpto. de Gestión del Personal. En dicho sistema se ha registrado que el Sr. Cesar Adolfo Albospino Garcete, con C.I. N° 425.114, directivo de la empresa MBA S.A. ejerció el cargo de PROFESOR en la UNA. Tiene fecha de baja en el año 2003, por lo que se encuentra habilitado para contratar con el estado paraguayo.

En cuanto a las demás personas vinculadas con las firmas, no registran datos en el SINARH, según consta en el informe del Dpto. de Gestión del Personal.

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 874/2015, **"Actualización de Licencias Power Builder"**, ID N° 299964, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle.

A: MBA S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de licencias	Precio Unitario	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	**Actualización de Licencias Power Builder**	unidad	6	₲. 29.255.000	₲. 175.530.000
Monto Total Guaraníes (IVA incluido): Ciento setenta y cinco millones quinientos treinta mil.-					

El monto total de adjudicación asciende a: ₲. 175.530.000 (**Ciento setenta y cinco millones quinientos treinta mil**), IVA incluido.

El costo estimado por ANDE asciende a: Gs. 175.000.000 (Ciento setenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 0.30%% (cero coma treinta por ciento)

La diferencia entre el monto adjudicado y el costo estimado es de ₲. 530.000 (Quinientos treinta mil), el cual no implica una diferencia importante de precio, ya que la variación porcentual del 0,30% es muy baja y además contamos con respaldo presupuestario en el rubro 19102.250.30.

Atentamente,

.....

Ing. Agustin Rios.
Director de Telemática.
Coordinador

.....

Lic. Sixto Molinas.
Miembro Representante por DTE/DTI

.....

Abog. Claudio Flores.
Miembro Representante por Asesoría Legal.
Asesor Legal.